UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM N° 4

FECHA INFORME: Día: 03 Mes: 10 Año: 2025

CONTRATO N°. 085-00-G-CACOM4-GRUSE-2024

CONTRATISTA: GAS UNION DE COLOMBIA E.S.P. S.A.S. NIT. 900.586.170-3

VALOR DEL CONTRATO: $43.000.000 (Cuarenta y tres millones de pesos M/cte.)

FORMA DE PAGO: Vigencia 2024

FECHA CORTE	MES PAC	VALOR
31 de diciembre de 2024	Se constituirán en cuentas por pagar 2024 pagaderas en el primer trimestre del año 2025.	$3.000.000,oo

Vigencia 2025

FECHA CORTE	MES PAC	VALOR
04 de marzo	Dentro de los 45 días calendario siguientes de recibo a satisfacción y cumplimiento total de requisitos para pago	Según facturación del valor de recibo a satisfacción.
04 de mayo		
04 de julio		
31 de agosto		
30 de octubre	Último bimestre 2025 y/o cuentas por pagar 2026 pagaderas en el primer trimestre 2026	
30 de noviembre		

El presente contrato tendrá 07 cortes y serán cancelados de acuerdo con el PAC en los meses establecidos, previa presentación de la factura, acta del recibo a satisfacción firmada, certificado de pago de los parafiscales, planilla resumen de
Parafiscales y demás trámites administrativos a que haya lugar. Lo anterior se debe tener en cuenta que debe llegar la resolución de regulación por parte de Ecopetrol del mes a pagar.
Notas:
1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el
Contrato.
2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.
3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.
4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 25 Mes 11 Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE GAS PROPANO (GAS LICUADO DE PETRÓLEO GLP) CON DESTINO A LAS INSTALACIONES DEL CACOM-4 Y SUS ZONAS DESCONCENTRADAS.

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: No Aplica

FECHA DE FIRMA: _____

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _____

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 01/12/2024 hasta el 30/11/2025

Porcentaje Avance en tiempo: 83,52% - 30/09/2025

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 62,98%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados:

- Primer pago: Se realizó por un total de $ 3.000.000,00 (Tres millones de pesos con cero centavos M/cte) según orden de pago Nº 6244025 del 17 de enero de 2025.
- Segundo pago: Se realizó por un total de $ 5.987.080,00 (Cinco millones novecientos ochenta y siete mil ochenta pesos con cero centavos M/cte) según orden de pago Nº 67859525 del 13 de marzo de 2025.
- Tercer pago: Se realizó por un total de $ 6.554.680,00 (Seis millones quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos con cero centavos M/cte) según orden de pago Nº 188236725 del 11 de junio de 2025.
- Cuarto pago: Se realizó por un total de $ 7.046.270,00 (Siete millones cuarenta y seis mil doscientos setenta pesos con cero centavos M/cte) según orden de pago Nº 249990025 del 21 de junio de 2025.
- Quinto pago: Se realizó por un total de $ 4.492.070,00 (Cuatro millones cuatrocientos y noventa dos mil setenta pesos con cero centavos M/cte) según orden de pago Nº 330318425 del 10 de sptiembre de 2025.

Porcentaje de pagos realizados: 62,98%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 37,02%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
RAFAEL MAURICIO OLAYA FUENTES	CONDUCTOR	
LUIS JOHAN OLAYA FUENTES	CONDUCTOR	
LUIS CARLOS QUIJANO SOLANO	CONDUCTOR	
GUSTAVO LOZANO ROMERO	CONDUCTOR	

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X__ Sí ____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No __X__ Sí ____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

No Aplica

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Queda pendiente verificación del pago a tramitar y continuar el control sobre la ejecución del contrato.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

- Primer pago: Se realizó por un total de $ 3.000.000,00 (Tres millones de pesos con cero centavos M/cte) según orden de pago Nº 6244025 del 17 de Enero de 2025.
- Segundo pago: Se realizó por un total de $ 5.987.080,00 (Cinco millones novecientos ochenta y siete mil ochenta pesos con cero centavos M/cte) según orden de pago Nº 67859525 del 13 de marzo de 2025.
- Tercer pago: Se realizó por un total de $ 6.554.680,00 (Seis millones quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos con cero centavos M/cte) según orden de pago Nº 188236725 del 11 de junio de 2025.
- Cuarto pago: Se realizó por un total de $ 7.046.270,00 (Siete millones cuarenta y seis mil doscientos setenta pesos con cero centavos M/cte) según orden de pago Nº 249990025 del 21 de junio de 2025.
- Quinto pago: Se realizó por un total de $ 4.492.070,00 (Cuatro millones cuatrocientos y noventa dos mil setenta pesos con cero centavos M/cte) según orden de pago Nº 330318425 del 10 de sptiembre de 2025.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Pendiente por realizar el pago correspondiente al corte.

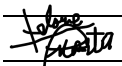
SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** ___**X**___

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: T3. ACOSTA CAPERA JESSICA LORENA

FIRMA: 

C.C. No. 1.110.569.539

DEPENDENCIA: GRUPO DE SEGUIRDAD Y DEFENSA DE BASES N° 45

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias,	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	**X**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**X**		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**N/A**